



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **5024**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente:

- 1) Si se ha conformado la Comisión de Preservación y Desarrollo del Parque del Sur Manuel Belgrano, y en su caso nómina de los miembros que la integran.
- 2) En el supuesto de haber conformado la aludida Comisión, indique la labor realizada por la misma, cronograma de actividades, propuestas y toda otra circunstancia sobre el particular.
- 3) Qué tareas se han desarrollado y/o se encuentran en estudio vinculadas a las recomendaciones efectuadas en los informes técnicos elaborados oportunamente por el INALI y el CERIDE-VINTEC.
- 4) Qué tareas se han desarrollado y en su caso el cronograma de obras referidos a la ejecución del plan de obras en su segunda etapa.
- 5) Si se ha desarrollado un programa de involucramiento público sobre el plan de recuperación y saneamiento del Lago del Parque del Sur – 1ra. Etapa, tal cual lo preceptuaba la Resolución Nº 12.758/08 aprobada por este Cuerpo.
- 6) Si se ha conformado la Comisión Permanente de Recuperación del Lago del Parque del Sur – Resolución Nº 12.995.

SALA DE SESIONES, 20 de agosto de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando